

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. . . . 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sueldo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado a la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saraoho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez.
Pampanga . . . D. José Martínez.
Pangasinan . . . D. Julian Cáceres.
Ilocos Sur . . . D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte. . . D. José Picó.
Nueva Ecija. . . El Sr. Gobernador.
Nueva Vizcaya. . . El Sr. Gobernador.
Cagayan. . . . D. Miguel Ayastui.
Batvan D. Felipe Santiago Gonzalez.
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

- El Administrador de Rentas.
D. Joaquin J. menez.
D. Cándido Lopez Diaz.
El Sr. Alcalde mayor.
El Sr. Alcalde mayor.
D. Felix Dayot.
El Sr. Gobernador.
D. Ramon Digon.
El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Primera Secretaria de Estado.—Ultramar.—Escmo. Sr.—Enterada la Real Orden (Q. D. G.) de la carta de V. E. número 105, fecha 6 de Marzo próximo pasado y del expediente instruido sobre la creación de una Comandancia Política militar en Ajuy provincia de Iloilo, y resultando del informe de V. E. y demás autoridades de esas Islas la conveniencia de que se lleve a efecto este proyecto, M. despues de haber oído el dictámen de la Sección correspondiente del Consejo Real, y teniendo á bien disponer la creación é inmediato establecimiento de la referida Comandancia á tenor de los límites y demás circunstancias consignadas en el estudio facultativo de V. E. acompaña á su carta núm. 8 fecha 8 de Setiembre próximo pasado. De Real orden digo á V. E. para su conocimiento y efectos siguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1857.—Pidal. Gobernador Capitan general de las Islas Filipinas. Manila 4 de Mayo de 1857.—En cumplimiento de la Real orden que precede, vengo á decretar. 1.º El territorio de la provincia de Iloilo que se hallan el pueblo y términos de Ajuy y Visitas llamadas Estancia, Bagacay, Baca-

huan, Mangoloan, Pili, Cofasi y pequeñas islas adyacentes, formará la Comandancia política militar titulada La Concepcion en la citada provincia. 2.º Serán sus límites al N., los montes que dividen de Iloilo la provincia de Capiz; al E. toda la costa corriendo al S. desde el límite de Capiz hasta el fondo de la ensenada de cabas y desde esta una línea al O. hasta encontrar la cordillera divisoria de Capiz, quedando fuera el término de Barotac Viejo. 3.º Atendidas las circunstancias topográficas y excelente fondeadero de la visita de Bacahuan, cuyo nombre en lo sucesivo será el nuevo que se dá al distrito, en ella se establecerá el Comandante Político militar. 4.º La Comandancia de La Concepcion será servida por un Capitan de este Ejército y dependerá inmediata y directamente del Gobierno Político militar de Iloilo, por delegación del cual desempeñará sus funciones el referido Comandante en los diferentes ramos de gobierno, fomento, guerra y hacienda. 5.º El Gobernador de Iloilo que dará no sesion é instrucciones al Comandante de La Concepcion, consultará á este Gobierno Político Superior cuanto convenga para la definitiva instalacion del mismo, remitiendo presupuestos de construcción de una casa Real, aumento correspondiente del Tercio de Policía y demás que conceptúe necesario. Comuníquese á quien corresponda y publíquese en el Boletín oficial.—Norzagaray.—Son copias.—El Secretario, Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 6 de Mayo.

SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM.

Vivia el amado discípulo en la ciudad de Efeso haciendo multitud de conquistas para Jesucristo, cuando Domiciano, que había sucedido á su hermano Tito en el imperio, empleaba todo su poder para exterminar á los cristianos; y teniendo noticia de los progresos que hacia la religion por el cuidado y celo de San Juan le mandó prender, y cargado de cadenas fué conducido á Roma, donde le encerraron en un horrible calabozo, informado Domiciano de las circunstancias de este héroe, intentó reducirle por sí mismo á su partido, y con amenazas y alabos le propuso que abandonase la religion de Cristo. El Apóstol respondió que no había mas que un solo verdadero Dios á quien él servía, y que ninguna cosa de este mundo seria capaz de hacerle mudar de religion. Pero el bárbaro Príncipe sin otra formalidad ni mas causa mandó que le metieran en una tinaja de aceite hirviendo, y preparada la caldera con gran cantidad de lumbre por debajo, despues de azotarle cruelmente, fué arrojado en ella Juan. Al cabo de muchas horas, no solo no recibió lesion, sino que salió mas puro y rejubelecido, que cuando le metieron. Sucedió este milagro el año de 91; y en memoria del martirio de San Juan celebra hoy la santa iglesia esta festividad. Fué deserrado el santo á Phalmes, donde el señor le reveló

SANTO DE MAÑANA.

SAN FLAVIO OBISPO Y MARTIR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAJOR.

Orden general del Ejército del 5 de Mayo de 1857. El Escmo. Sr. Capitan general se ha ser-

vido decretar con fecha 2 del actual lo que sigue:

Habiendo resultado vacante en la Compañía de Alabarderos del Real sello una plaza de 2.ª clase, los Sargentos 2.ºs, Cabos ó soldados del ejército europeos que desean optar á ella y reúnan las circunstancias de buena conducta, estatura de 5 pies y 2 pulgadas, buena presencia, aptitud para el servicio, que no lleguen á los 40 años de edad y tengan diez de efectivo servicio ó en su defecto se comprometan á servir en la Compañía el tiempo que les falta para cumplirlos, además de los diez que deben permanecer en ella conforme á las disposiciones vigentes, dirigirán á esta Capitanía general sus solicitudes por el conducto de ordenanza en el término de ocho días contados desde esta fecha.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de Estado Mayor.—José Ferrater.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 AL 6 DE MAYO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Mijares.—Para San Gabriel. El Comandante efectivo D. Julian del Valle.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Vicente Palacios.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas Princesa núm. 7. Visita de provisiones y Hospital. Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Iba Malek-Adhel á satisfacer á estas preguntas, mas lo estorbó la presencia de un guerrero que se avanzaba hácia ellos.

—¿Quién es el temerario, señora, dijo el príncipe, que se atreve á internarse en estos jardines tan á deshora, sin vuestro permiso?—Es Josefina de Montmorency, dijo el arzobispo que le reconoció al punto.—Tan ilustre nombre, ha llegado siempre á mis oídos mezclado con el de todos los reyes de Europa y unido á una reputacion de gloria y valor, á la que pueden aspirar pocos soberanos. Mas este nombre tan grande cual es, y cualquiera que sea el valor del que le lleva, no escusa la presente audacia. Presuntuoso caballero, continuó avanzando hácia Montmorency, ¿ignoras que no te es permitido penetrar en estos jardines sin el permiso de la reina de Inglaterra? Si acaso no te la ha acordado ¿á qué llegas á este sitio? ¿No sabes que tal atrevimiento, merece un gran castigo?—Príncipe, contestó Montmorency con fria dignidad, cuando el rey Ricardo confió su esposa y hermana á la custodia de todos los caballeros que estamos en Damietta, nos obligamos con solemne juramento á defenderlas hasta derramar la última gota de nuestra sangre; me presenté á la puerta de la cámara de la reina, observé que todos los cristianos estaban sobresaltados porque la princesa Matilde se había extraviado en el inmenso laberinto de tan vastos jardines, añadieron que estaba espuesta á algun peligro.—¿Qué peligro pudiera amenazarla en estos sitios? interrumpió el príncipe con viveza.—Nada me importa averiguarlo; me bastaba saber que podía existir para volar á su socorro, á despecho de todos los obstáculos, y sin pararme á calcular á lo que me esponia.

Notando Malek Adhel la nobleza de que estaban llenas las palabras del héroe cristiano, se conmovió, y alergándole afectuosamente su mano, le dijo:—Valiente Montmorency, no temas nada: yo estoy seguro de que jamás la reina de Inglaterra castigará una accion que ella misma admira, pero sabe que yo tambien soy caballero, pues llugo de Tiberiade me calzó la espuela, y que en sus manos hice el juramento de defender la belleza, la inocencia y el infortunio, á costa de mis días; no te inquiete la suerte de la princesa de Inglaterra, porque yo vigilo ahora por ella, y sin hacer el menor agravio á tu notorio valor, creo que en las circunstancias presentes, puede serla mi vigilancia mas útil

vuestro desagrado. ¡Oh! sí, yo espero que alguna chispa del fuego que me devora, prenderá en vuestro pecho, y os resolveréis á libertar al amante que abandona en vuestras manos su suerte y su vida: yo lo juro, señora, ¡jamás la Inglaterra os verá en su seno! moriré mil veces, antes que separarme de vos.

Matilde tembló al escuchar tan terrible juramento, y creyó verse ya arrebatada á su patria, á su familia, á su convento y á la eterna salud que sus votos la aseguraban. Espantada al escuchar los proyectos del Sarraceno, arrancó de entre las manos de este la suya que él cogiera, y ocultándola en la ancha manga de su hábito, cubrió su hermosa frente con el velo, asombrada y confusa por las palabras del príncipe, á quien dijo con tono el mas severo:—Estoy destinada á recibir el alto honor de ser una de las esposas de Jesucristo; y para mejor merecer tan glorioso título, he venido de tan remotas tierras á adorar su sagrada tumba: en Inglaterra está el claustro que me espera y allí solamente me llaman mis votos; retractad, pues, el impío y sacrilego juramento que acabais de pronunciar, volvedme la libertad de que me habeis privado, y Dios tal vez os remunerará, abriendo vuestros ojos á la eterna luz.

Malek Adhel conoció al ver la firmeza de Matilde, la viva fé y ardiente piedad que caracterizan á los verdaderos cristianos; y puso su esperanza en el tiempo y en las atenciones que pensaba usar con ella, conociendo que uno y otro cambiarian, tal vez, el corazón de la princesa. Queriendo empezar por obedecerla ciegamente no quiso insistir ni importunarla por mas tiempo, contentándose con decirle en tono de sumision y respeto:—Hija de la inocencia, ¿qué ordenais? ¿qué exiges que yo haga? En adelante seré esclavo de vuestros menores deseos, nada habrá de aquí en adelante que yo no esté pronto á sufrir, por agradaros y obedeceros.

Matilde era muy pura para apreciar en toda su estension tamaño sacrificio; pero notando por el semblante y acento del príncipe que su promesa era costosa, se estremeció á vista de tal heroismo, y dirigiéndole una mirada menos severa le dijo con dulzura, aunque algo cortada:—Deseo que me conduzcais á donde está la reina.

No dejó de notar Malek-Adhel el cambio de Matilde, y persuadido de que solo la sumision y reserva, podrían conmover el corazón de la hermosa cristiana, la obedeció en

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—En virtud de disposición del Excmo. Sr. Gobernador Superintendente, desde esta fecha en lo sucesivo, interin otra cosa no se resuelve, cesa la Intendencia general de acordar los pedidos que el comercio haga de tabacos de menas superiores para la esportacion al extranjero.

Lo que de órden del Sr Intendente general se publica en el *Boletín oficial* para conocimiento del comercio.

Manila 4 de Mayo de 1857.—El Secretario, Antonio de Cárcer. 5

DIRECCION DE LOTERIAS.—El Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda por Decreto de 2 del actual, se ha servido resolver que esta dependencia admita como plata todas las introducciones que se hagan por el expendio de billetes en monedas de oro de uno, dos, cuatro y cinco pesos, considerándose en igual forma las que se entregaren al público para el pago de los premiados.

Manila 4 de Mayo de 1857.—El Director.—G. Kerr. 5

Se anuncia al público, que el día 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conduccion de licores desde la Administracion subalternas de las Islas Visayas, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la obra de reparacion del bote denominada *Paloma* de la dotacion del Resguardo de Bahía, bajo el tipo en progresion descendente de 48 pesos 5 rs. 10 ctos. con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que están de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el 29 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de la manzana y limpieza de reses de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion

ascendente de mil cincuenta y nueve pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 29 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia, la contrata del arriendo de sello y resello de pesas y medidas del distrito de los montes de San Mateo, bajo el tipo en progresion ascendente de cuarenta pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 29 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de la manzana y limpieza de reses de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil quinientos pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila 4 de Mayo de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 29 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de la manzana y limpieza de reses de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil setecientos setenta y dos pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 29 del actual á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo de la manzana y limpieza de reses de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresion ascendente de setecientos treinta y seis pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritura de Hacienda de Manila y Mayo 4 de 1857.—Manuel Marzano. 5

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por disposición del Sr. Comisario Régio, se convoca á Junta general de Accionistas para el día 17 de Mayo próximo, á hora de las diez en punto de la mañana.

En ella, despues de enterarse los señores Accionistas de la situacion del Banco por medio de la memoria y balance general que presentará la Junta de Gobierno, procederán al nombramiento de cinco conciliarios y á la formacion de la terna para el cargo de un Director.

Durante los quince dias precedentes á la celebracion de la Junta general, estarán de manifiesto en las oficinas del Banco los balances y los libros que á ellos se refieren, con el fin de que puedan enterarse los señores Accionistas.

La asistencia á la Junta es personal; y solo las mujeres casadas, los menores, los establecimientos públicos, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

Manila 17 de Abril de 1857.—El Secretario, José Corrales. 15

SECCION NO OFICIAL.

MANILA 6.

EL TERROR PÁNICO.

Cuando la Sociedad envuelta en la espesa nube de las tinieblas, sin conocimiento de la existencia de un solo y verdadero Dios que desde la altura de su escelsd trono tiene fija la vista sobre las acciones del hombre, yacía sumida en la ignorancia y la barbarie, fué fácil á aquellos cuyo valor ó inteligencia los hacía superiores á los demás y cernían de lante de su siglo, abusar de las dotes de que se encontraban adornados y las cuales debían al supremo autor de todo lo criado.

Destruyados por el génio del mal y engreídos con la superioridad sobre los demás, exigieron los unos que se les adorase como Semi-Dioses y otros presentándose como intérpretes de falsas Deidades hacían al ignorante pueblo juguete de su ciencia y de su ciencia, obligándole á que concurriese á los templos paganos á implorar su mediacion para obtener los favores que la Naturaleza prodiga por la voluntad del ser supremo, porque los mantenian en la falsa creencia de que ni la tierra producía sus frutos, ni el líquido elemento mantenía su nivel, ni el viento empujaba las nubes sin que Ceres, Neptuno ó Eolo otorgasen como merced, lo que nunca fué otra cosa que el resultado necesario de la marcha de la Naturaleza movida por el dedo de Dios. Y ya en su fatal camino y dejándose arrastrar por el delirio del error y la fantasia y guiados del interés de conservar el violento ascendente adquirido, inventaron la Deidad que infundía el miedo *sin causa* por el vano temor de un peligro que pudiera venir. Desgraciada humanidad, cuyo estado la hacia juguete de ambiciosos impostores, cuya ma-

yor fuerza consistía en la debilidad é ignorancia de los demás!

Pero ya no existen afortunadamente esos vanos fantasmas en el mundo civilizado, desaparecieron aquellos ídolos caprichosos y puestos levantados á espensas de la credulidad y un solo y sagrado símbolo se adora en los altares, la cruz del Redentor del Mundo en su sublime doctrina allí lleva la civilizacion con ella que penetran sus verdades.

Esta síntesis completa, de lo bueno y de lo justo, consiste en la ilustracion se alberga desapareciendo á la presencia como el humo el imperio de las falsas deidades, relegado las crónicas de tradiciones añejas. El Terror pánico no puede existir, sino los cortos momentos que el soplo fecundo de la civilizacion alcanza el velo de polvos que cubre la figura fabulosa de su Dios.

Estas ideas agolpadas á nuestra mente al fijar el pensamiento en la crisis monetaria que hoy asalta á las islas Filipinas, nos hacen prorrumpir involuntariamente en esta pregunta; ¿porqué para adquirir la moneda de plata, es necesario hacer el sacrificio de la cuarta parte de su valor?

En la época en que las balanzas del comercio y la lista de precios corrientes son conducidas por el vapor que hace desaparecer las distancias, la verdad mercantil de los pueblos mas apartados se encuentra y conoce á las puertas mismas de nuestro hogar propio.

Esta reflexion exactísima, aunque tarde en nuestro caso, la hacemos saliendo de la copia del codicioso usurero que nos exigió 150 pesos en oro por 100 en plata que tuvimos necesidad de adquirir, porque esa era segun el valor de aquellos metales en el momento de adquirirlos, y es posible que hemos de seguir sufriendo estos males si examinamos si es verdadera ó supuesta la causa que los produce?

Decidido á no pertenecer al vulgo que admite los hechos por inverosímiles que parecen, por no tomarse el trabajo de aplicar la crítica á su exámen, tiendo mi vista en todos aquellos documentos de tan provechosa publicidad y por una inclinacion natural á dirijirme primero á los que están escritos en la rica y hermosa lengua de cervantes; vamos en Madrid ¿qué es lo que hallamos una onza de oro se cambia por diez y seis pesos de plata, y por consiguiente, no tiene premio la moneda de este metal, sino que por el contrario, para adquirir un peso en oro, por la facilidad de conservarlo guardado tengo que pagar uno al corriente. No está pues aquí la causa dijimos; pero España es muy pequeña; busquemos los mercados del mundo, y rápidos como la chispa eléctrica entramos por las puertas de Londres, esa gran metrópoli mercantil donde afluye el manantial que brotan en montañas fundidas de la Australia, supuesta causa del mal que se experimenta. Busco precios y en claros caracteres se lee que una onza de oro vale lib. est. 5-15-3 que repone, hechas las convenientes reducciones un premio á la plata de 6 p. Tampoco por tanto Inglaterra el motivo de la crisis busquémosla en otra parte con la celeridad

el momento.—Venid por aquí, la dijo, mostrándola un sendero, por este camino vais mas directamente al palacio.

Comenzó á marchar la princesa, siguiendo á Malek Adhel; empero este volvía muy á menudo la cabeza y la dirigía ardientes miradas, parándose por último y exalando profundos suspiros. Entonces la temerosa Matilde, retrocedió algunos pasos, bajó los ojos al suelo, y se cubrió el rostro con ambas manos para ocultarse á la vista del príncipe; y si bien consiguió su deseo no logró ocultar el pudor que tanto la embellecía y que es el mas interesante atractivo que el cielo concedió á la mujer; atractivo que aumenta el amor, al tiempo mismo que inspira el respeto. Apenas consiguió Malek-Adhel, contener su cariño, contemplándola tan hermosa; pero se contuvo, porque en aquel momento la belleza de Matilde se acercaba cuanto es posible en una criatura humana, á la de los seres celestiales. Precipitó el paso para sustraerse á la dura lucha que en aquel momento sostenia, y para no perder un corazón que deseaba ganar con amoroso rendimiento y ciega sumision: los proyectos para lo futuro le agitaban con harta violencia, ocasionándole visible conmocion; mas la causa de esta le era muy conocida, porque sabia lo que queria y aun lo que aguardaba. Matilde estaba turbadísima porque ignoraba totalmente lo que pasaba en su corazón y solo podia distinguir confusamente, aunque encubierto por el tupido velo que pusiera la inocencia ante los pensamientos de una doncella, para que por él solo distinga lo que la modestia permite que no ignore.



CAPITULO VIII.

O CULTARONSE Matilde y el príncipe entre la espesura del frondoso bosque, y bien pronto llegaron á la salida de él, desde la cual vieron venir apresuradamente á la reina que buscaba á su joven hermana. Matilde se arrojó en los brazos de Berenguela ocultando su rubor; y como la era imposible manifestar lo que con el príncipe la sucedió, por evitarse un nuevo sonrojo, sentía una grave inquietud al verse en la dura precision de ocultar una cosa, por la primera vez en su vida. Sabia la joven princesa que todo pensamiento que uno no osa manifestar, es un pensamiento remordible; y tomando la vergüenza del pudor por el remordimiento de una falta, imaginaba encontrar el castigo en el desconocido embarazo que tenia en presencia del arzobispo. Berenguela hizo algunas preguntas á su hermana; mas todo el interés cedió bien pronto á impulso de otro mucho mas poderoso, no habia podido hablar á Malek Adhel de Ricardo, porque considerándole dominado por otra idea aquella mañana, creía que tal vez no la hubiera escuchado; pero en esta ocasion no dudó que serian oportunas sus preguntas, así que se acercó al príncipe y bañados en lágrimas sus ojos, le dijo:—¿No podreis, noble Malek-Adhel, decirme alguna cosa de la madre de Toleda? ¿No podreis decirme si hablarme de mi esposo? ¡Ah! mi vida consiste en vuestra contestacion.

con que el pensamiento recorre los espacios; atravesemos el Océano y nos hallamos confundidos entre el bullicio de New-York, emporio de la riqueza del nuevo mundo y donde se funden los nuevos productos de California. Recorro ávidamente los precios de los valores, y adquiero la certeza de que la onza de oro vale 46-70 por la unidad monetaria, y el premio de la plata es el de 6 á 7 p^o. Nuestro asombro crece á medida que nuestros ojos van descubriendo la verdad; pero queriendo apurarla y aguijoneados por el deseo, velozes como el vuelo del águila, salvamos todos los estados de la union americana y alcanzando la contracosta pisamos la Bolsa de San Francisco, de ese pueblo de oro formado como por encanto con los ricos productos de California. Allí está su cotización y por ella se ve que la onza vale 46-80 y el premio de la plata no sube de 44 á 42 por ciento. ¿Por qué pues en Filipinas donde tanto abunda el último metal y no se produce el oro, obtiene la plata el 45 p^o de ganancia cuando solo merece el 40 allí donde se produce como un torrente? Luego si la compramos en el mismo país donde se supone que han nacido nuestros males, solo nos produce regulares ganancias al venderla en esta ¿cuál es pues la causa, repetimos, de lo que hoy sucede en Manila?

Si intentase cualquiera demostrar que el aceite de coco que se cosecha en los esteriles arenales de Egipto y se condugese para su uso en las Islas Visayas, habia de ser una operacion habilmente combinada ó que el arroz transportado de Valencia fuese un negocio de pingües resultados vendidos en los molinos de Suai, seguramente que su razonamiento seria cañicado como la aberracion lastimosa de un cerebro delirante. Pues esto es cabalmente lo que pasa con la plata en las Islas Filipinas.

Quitese pues la venda que cubre la vista de los tímidos; desaparezca el pánico de que están sobrecogidos; ante la razon y el buen sentido huya el fantasma que tomó por un momento el lugar de la falsa deidad; conózcase que el mundo no ha dicho todavía que los metales preciosos están en ese desnivel en que aquí los ha supuesto la especulacion y la codicia. Renazca la confianza; tornen las onzas de oro a panteon de las economias y súntense los candados que guardan la plata comprimida en las arcas; vuelva este metal á ocupar su puesto que es el de subvenir á las transacciones menudas de las necesidades diarias de la vida.

Así lo aguardamos confiadamente con la fé que proporciona el conocimiento de lo exacto, no dudando un momento, que la crisis que hoy pesa sobre nosotros ha llegado á su período de descenso, como la salud del enfermo se mejora lentamente, luego que cese el sudor que debilita sus fuerzas; pero del que se aguarda la salvacion de la vida.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Siendo conveniente para el buen servicio é inspeccion de las obras de conservacion y reparacion de las carreteras, así como para la mayor claridad y sencillez de la contabilidad, el que, segun está mandado, se mida y señale toda su línea con arreglo al sistema métrico adoptado por la ley de 19 de Julio de 1849, S. M. la Reina (Q. D. G.) he tenido á bien resolver.

1.º Que se proceda desde luego á dicha medicion en las carreteras radiales, ó sea las que partiendo de esta córte van á terminar en las costas y fronteras, tomando por punto de partida la Puerta del Sol en esta capital, señalándose las calles que deberán considerarse como travesías.

2.º Que en los puntos de division se coloquen postes indicadores de los kilómetros correspondientes.

3.º Que al propio tiempo se marquen tambien los límites de las provincias por medio de postes arreglados á los modelos que se designen.

4.º y último. Que en las indicadas carreteras se proceda á la distribucion de peones, capataces y camineros con arreglo á las nuevas medidas itinerarias y en los términos que se considere mas oportunos segun las especiales circunstancias en que se encuentren.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 48 de Diciembre de 1856.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de las observaciones hechas por el Consejo de Administracion del Canal de Isabel II á la Real orden expedida por este Ministerio con fecha 40 de Marzo último, en la cual, con el fin de fijar para lo sucesivo la manera de satisfacer los gastos que origine la construccion de las alcantarillas de Madrid, que debe ejecutar la empresa del Canal, se dictaban, de acuerdo con lo informado por el Ayuntamiento de esta capital, las disposiciones siguientes:

4.º Que la tercera parte del importe de las nuevas alcantarillas que habia venido satisfaciendo el Ayuntamiento se abonara en lo sucesivo por el Consejo de Administracion del Canal, con cargo á los fondos procedentes de los arbitrios autorizados por la ley de 19 de Junio de 1855.

2.º Que las dos terceras partes del importe de las mismas alcantarillas siguiera pagándose por los respectivos propietarios de Madrid, quedando autorizado el referido Consejo para su cobro bajo las mismas condiciones con que lo verificaba el Ayuntamiento.

Y 5.º Que todos los gastos que ocasionaran reformas, demoliciones ó nuevas construcciones de alcantarillas en las calles en que se hallaban ya ejecutadas se costearan en su totalidad por el citado Consejo con cargo á los arbitrios mencionados.

Resultando de los antecedentes suministrados por el Ayuntamiento en su comunicacion de 17 de Mayo próximo pasado:

Que conforme á la Real orden de 25 de Agosto de 1766 habian pagado los propietarios las dos terceras partes del coste que ocasionaran las alcantarillas de las calles de las Huertas, Santa María, San Juan, Costanilla de los Desamparados, Fúcar y de la Berengena;

Que por Real orden de 20 de Junio de 1768 se dispuso que los dueños de casas que se habian ofrecido á hacer el acometimiento pagasen tres cuartas partes del coste de la proyectada obra de una alcantarilla de la calle del Arrenal;

Que á consecuencia de lo informado por el Consejo de Castilla, en cumplimiento de la Real orden de 25 de Abril de 1782, y de lo expuesto por la Junta de Propios, en vista del anterior informe, se acordó, por Real orden de 15 de Octubre de 1785, que pagarán un tercio del coste de las alcantarillas, fijando esta porcion para lo sucesivo.

Que en 1785 contribuyeron con la tercera parte para la continuacion del trozo de la que habia ya hecha en la calle de los Tintes;

Y por último, que en consideracion á estos antecedentes, y conforme con lo propuesto por la Comision de obras, acordó el Ayuntamiento en 11 de Abril de 1855 que los propietarios satisficieran en lo sucesivo el importe de las dos terceras partes de las alcantarillas que se construyeran en la capital, bajo cuyas bases se han ejecutado los ramales de alcantarilla de las calles del Rio, Molino de Viento, Corredera de San Pablo, Union y Vergara; que este acuerdo recibió la aprobacion de la Diputacion en 8 de Mayo siguiente, y despues la del Gobierno por la citada Real orden de 10 de Marzo de 1856:

Vistos el Real decreto de 18 de Junio de 1851 y la ley de 19 del mismo mes de 1855;

Vistos los diferentes acuerdos del Ayuntamiento, aprobados por Reales órdenes de 25 de Agosto de 1766, 20 de Junio de 1768, 25 de Abril de 1782, 15 de Octubre de 1785, y con especialidad la de 10 de Marzo de 1856.

Considerando que ha sido de uso constante por mas de 90 años proponer las Municipalidades y resolver el Gobierno la manera de satisfacer los gastos que ocasiona la construccion de las alcantarillas de las calles de Madrid;

Considerando que de relevar á la propiedad en lo sucesivo de este gasto seria notoriamente desigual la condicion de los propietarios de casas en que existen ejecutadas, toda vez que estos han contribuido con la parte que les ha sido asignada;

Considerando que la Real orden de 10 de Marzo de 1856 se limita á confirmar el acuerdo del Ayuntamiento; aprobado por la Diputacion provincial;

Considerando que se ha distribuido el coste muy equitativamente por estar en proporcion con el servicio dispensado á la generalidad del vecindario y al particular de los propietarios contribuyentes;

Considerando que el Consejo de Administracion del Canal de Isabel II, como delegado del Municipio, en virtud del acuerdo referido, confirmado por el Gobierno de S. M., tiene facultad bastante para obligar á que los propietarios paguen lo correspondiente á sus respectivas cuotas

Considerando que el Real decreto de 18 de Junio de 1851 y la ley de 19 de igual mes de 1855 están enteramente conformes con la Real orden de 10 de Marzo de 1856;

La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo Real, ha resuelto que la citada Real orden de 10 de Marzo de 1856 se cumpla y ejecute en todas sus partes.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

MALAGA 25 de Enero.—Son las dos de la tarde cuando despues de una mañana de fuerte viento de tierra, principia á llover regularmente: los labradores miran al cielo y procuran investigar si el agua será duradera y bastante para remediar el estado de las tieras de labor que tanto la necesitan.

PUIGCERDA 25 de Enero.—En esta estamos pasando un invierno muy crudo. Hace ya mas de un mes que tenemos este país cubierto de nieve: el termómetro de Reamur se vá sosteniendo permanente de 5 á 6 grados bajo cero.

BILBAO 27 de Enero.—A consecuencia de los duros temporales y copiosas nieves que han caido estos últimos dias sobre nuestro país y los inmediatos, en especial sobre las altas cumbres del valle de Carranza, se ha dejado ver en su centro mismo una fuerte manada de lobos que están causando estragos de consideracion en los rebaños y otros ganados, sobre todo en las yeguas cerriles que pastan aquellos montes, de tal modo, que cebados ya en ellas, se presentan á devorar las con el mayor atrevimiento acosados al propio tiempo por el hambre.

Consternados los habitantes, se preparaban á darles una batida, de la cual indudablemente se conseguirá un excelente resultado.

Hace muy pocos dias que sobre las cabañas que hay en Valnera, jurisdiccion de Soba, se halló un cuévano, cuyo dueño se ignora, y se teme con algun fundamento que quien lo fuese haya sido devorado por la insaciable hambre de aquellos carnívoros animales.

El número de los lobos que se han visto reunidos es de 40 y 44; pero se teme vaguen algunos mas errantes por las escabrosidades de aquel país.

Hoy martes, en la marea de la tarde, caerá al Nervion, desde sus gradas del astillero de la Saive, un soberbio bergantín, debido á la pericia del jóven constructor Sr. Uresandi.

Las medidas de este hermoso buque son de 92 piés de brangue á codaste, 84 de quilla limpia, 22 y medio de manga y 42 de puntal desde el forro de la bodega hasta el canto bajo del bao. No ha sido posible pintarle á consecuencia de los malos tiempos; pero á pesar de esta falta que en su casco se observa, esta obra del Sr. Uresandi es muy gallarda, y deja satisfecho el gusto de cuantos le contemplan.

Este buque lleva el gracioso nombre de *Primer Galan*, y es su capitán D. Ramon de Ibarra.

ESTRANGERO.

Leemos en el *Eco Hispano-Americano*.

REVISTA DE EUROPA.

Las noticias que nos vienen del Oriente son satisfactorias, capaces de devolver la tranquilidad á los espíritus que habian podido alarmarse justamente, en vista de los síntomas belicosos que presentaba la actitud de la Gran-Bretaña en las aguas del Ponto y del Danubio. El 10 de Febrero próximo, ya la Rusia habrá dado fiel cumplimiento á la parte que le toca en las últimas decisiones de la Conferencia de Paris, abandonando á Bolgrad, despues de haber evacuado hace dias la isla de las Serpientes. A su vez el Austria y la Gran Bretaña han dado órdenes terminantes, segun se asegura, para proceder inmediatamente á la evacuacion de los Principados Danubianos y de las aguas interiores y esterior de aquellas comarcas. De modo que, dentro de pocos dias, el Bósforo de Thracia habrá dado su postrer saludo á los buques de guerra que el Occidente envió al Oriente en apoyo del Imperio Otomano y contra las atrevidas agresiones de una potencia que aspiraba á la dominacion universal, empujando por la de Constantinopla, llave maestra de los mares interiores del antiguo mundo; y volverá á rejir y á estar en vigor la convencion neutral de los Estrechos, como antes sucedia, en circunstancias normales.

Mayor progreso pudo (no dirémos debió) conquistar aun la guerra de Oriente, declarando la completa libertad de los mares; pero los progresos de la humanidad son una cosa muy lenta, y es preciso conformarse con este otro nuevo plazo que la civilizacion occidental reclama, para haber de abolir las fortalezas que como el peñon de Gibraltar y los Dardanelos sirven de aduana marítima contra la libre navegacion universal de las naciones. Otros tiempos, traerán otras ideas, otros usos y otras leyes.

La evacuacion del Euxino por las naves británicas supone aun otras nuevas, no menos lisongeras para el gobierno inglés, procedentes tambien de las regiones orientales; siendo determinada por el aspecto favorable que le ofrecen los sucesos de la Persia. Parece que esta potencia asiática cede al fin y suscribe á las exigencias del Inglés, despues de un triunfo sangriento obtenido por la escuadra británica en el golfo Pérsico, donde se ha apoderado de la plaza marítima de Bender-Bashire, el dia 10 de Diciembre, no sin haber tenido que vencer una fuerte resistencia, durante tres dias de empeñada liza, al cabo de los cuales se firmó una capitulacion, quedando prisioneros el gobernador de la plaza, el jefe superior de las fuerzas que la guarnecian, y aun se añade que el ministro de la Guerra del Schah, resultando muchos muertos, tanto de los vencedores como de los vencidos, contándose entre los primeros el general Stopford y el coronel Malet. Además de este punto importante, han ocupado las fuerzas británicas la isla de Karrack, isla que perteneció á la Francia y que hace algunos años habia abandonado esta potencia, porque no le reportaba beneficio alguno. Hoy se dice que la Francia pide que le sea devuelta, en razon á la grande importancia que, una vez realizada la apertura del Istmo de Suez, van á adquirir todos estos territorios del Golfo Pérsico.

El lector comprende muy bien que esta prevision debe de entrar por mucho en los proyectos de la Inglaterra y en su actual guerra con los Persas, á quienes es seguro que la mañosa y codiciosa Albion arrancará ahora una buena tajada en aquellos terrenos. Es probable que no suelte ya el Inglés la plaza de Bushire, y que no se contente tal vez con esta prenda. Como quiera que ello sea, el reciente triunfo y la coincidente llegada del embajador persa Feruk-Khan á París, en donde gestiona á favor de un arreglo amistoso, valiéndose de la mediacion del Emperador de los Franceses, deberán ya de poner un pronto término á este malhadado incidente anglo-persa. Por consiguiente, en Persia, como en Turquía, parece que la paz quedará al fin asegurada.

Si la alianza rusa no se ha hecho aun sentir en Persia, en cambio la codicia rusa no ha perdido tiempo; pues desde el momento en que se dijo que la flota inglesa se acercaba á Bassora y á Bushire, los rusos se apresuraron á ocupar, sin permiso del Schah, las islas que este soberano posee en el mar Caspio; y el Gobierno de Teheran, sin saborear siquiera los beneficios de su aliado de Norte, vese hoy precisado á protestar y á reclamar contra aquella singular y ofensiva ocupacion.

Los Ingleses no se limitan á tomar posiciones en el golfo Pérsico, con la mira de aprovecharse del canal de Suez; sino que ya han enviado ingenieros y operarios para emprender á toda prisa las obras del ferrocarril del Eufrates. Hacen muy bien en no perder tiempo. Antes tendrán ellos construido un ferro carril junto al Eufrates que la España el suyo de Madrid á Bayona. Cada cual anda á su paso; y la tortuga no es el gamo.

Antes de dejar el Oriente, bueno será que digamos que la paz no está tan universalmente proclamada y asegurada en todas aquellas comarcas; pues la Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos obran en combinacion para traer á la razon y á buen camino al poderosísimo soberano del Celeste Imperio, el hijo del Sol, hermano de la Luna, etc. Es probable que todo este celestial poder de los Chinos quede ahora tan en evidencia como el no menos encumbrado y enaltecido poderío de los Persas; y que los tres gabilanes de Occidente saquen el mismo partido en Canton que en Bushire la Inglaterra.

Los prisioneros realistas del Neuchatel se hallan ya libres en Francia, y esta potencia ha tomado á su cargo el arreglar amistosamente esa enojosa cuestion con la Prusia. La conferencia diplomática, segun dicen de Berna, se celebrará en Paris. Tal era el voto de la Suiza, la cual colocaba en primer término á la capital de Francia y en segundo á la de Inglaterra para la reunion de los plenipotenciarios que habrán de estender el nuevo protocolo relativo al Neuchatel, mientras que la Prusia designaba una ciudad alemana. Esta cuestion quedará, pues, resuelta á favor de la Suiza, mediante el reconocimiento de la independencia de la República de Neuchatel, gracias á la actitud belicosa é imponente de los hijos de Helvecia, y á los prudentes oficios de la Francia y de la Inglaterra, que han sabido así conjurar una borrasca terrible que habria puesto en conmocion á la Europa y al mundo entero.

El 5 de Febrero se abrirán las Cámaras británicas.

El Emperador de Austria hizo al fin su entrada en Milan, donde ha decretado una amplia amnistia, disolviendo además las comisiones militares. Este acto de clemencia le ha semi-reconciliado con los Lombardos, quienes le piden ahora el alivio de las contribuciones. El jóven duque Fernando Maximiliano, nombrado gobernador general, se presenta á aquellos como una prenda de reconciliacion, prometiéndoles una política mucho mas benigna y liberal.

Las interpelaciones del diputado Brofferio, en las Cámaras de Turin, han venido á dar nuevo pábulo y vida á la cuestion italiana. Además, la protesta del gobierno austriaco contra la ereccion de cierto monumento que los emigrados lombardos van á erijir en una plaza de Turin, para perpetuar la memoria de la entrada del Emperador en Milan, es hoy otro de los motivos que escitan el mas vivo interés.

Las elecciones generales que para la renovacion del Cuerpo Legislativo van á verificarse en Francia dentro de poco, tienen ya en grande agitacion á los partidos, los cuales piensan librar una lijera batalla al gobierno, como por via de protesta, mas bien que con la esperanza del triunfo. El conde de Chambord aconseja á los lejitimistas que se abstengan de votar; pero el partido orleanista, al menos una parte de él, la mas parlamentaria y enemiga de la fusion, presenta sus candidatos en varios departamentos. Lo mismo otro partido y los nombres de Changarnier, Cavaignac, Lamoriciere, Dufaure, Sennard, J. Fabre y otros corren ya en las listas de candidatura. Como muchos de estos señores es probable que no se presten á jurar obediencia á la Constitucion y fidelidad al Emperador, créese que su protesta quedará limitada á las urnas electorales, si es que obtienen mayoría de sufragios.

El gobierno imperial se ocupa seriamente en procurar algunas economias, tan necesarias hoy á la Francia, disminuyendo el contingente de las armas de caballeria y de artilleria, que son las mas costosas.

Las personas que por inadvertencia de los repartidores no hallan recibido las papeletas de la defuncion del Señor D. José Luis Clavero, se servirán asistir á sus funerales que tendrán lugar esta tarde á las cinco y media en la Iglesia parroquial de Binondo

AVISOS.

FONDA DE S. FERNANDO Y CARRUAGES DE ALQUILER DE A. MATEO.

Estando para concluir las mejoras que en este establecimiento ha hecho su dueño, lo pone en el conocimiento del público, para que los que gusten favorecerle, puedan dirigirse á él y enterarse del Reglamento interior del mismo. Se admiten huéspedes, á los que se les asegura toda clase de comodidades.

4.ª BRIGADA DE ARTILLERIA.

Debiendo proceder dicha Brigada á la venta de tres caballos de su batería á caballo, los que gusten comprarlos se presentarán el jueves 7 del mes actual á las nueve de la mañana en el cuartel de la misma, donde serán adjudicados en el mejor postor.—El ayudante, Juan de Juste.

REGIMIENTO INFANTERIA DEL REY NUM. 4.

Hallándose autorizado para enagenar varios instrumentos de música, 700 cascacas de gala y 800 morrones del vestuario vencido, se pone en conocimiento del público, para que las personas que deseen obtener algunas de dichas prendas, se sirvan concurrir de ocho de la mañana á dos de la tarde al cuartel que ocupa el espresado cuerpo, sito á la bajada del puente de Binondo, y entenderse con el oficial encargado del almacén Miguel Fernandez Sciomayor

MARTILLO Y CASA DE COMISION DE JOSE N. MOLINA.

Para el viernes 8 del presente de 7 1/2 á 9 de su noche venderé sin reserva varios efectos y muebles encontrándose en ellos camas sillas de diferentes figuras, mesas, una partida de acharas surtidas, una id. de vinagre, latas de pintura verde y blanca, una id. de salsas, una id. de latas de sardinas, una id. de agua raz, una id. de piezas brin, una id. de latas de manzanas, tomates, zanahorias y navos, una id. de jobones, carruajes y caballos.

Los Señores que gusten favorecer á este Establecimiento podrán dirigirse y entenderse directamente con D. Perfecto Criscini, á quien tengo autorizado para firmar con su nombre en mi ausencia. Abril 30 de 1857.—José N. Molina.

MARTILLO, CASA COMISION DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles de 7 1/2 á 10 de la noche se rematarán varios efectos y muebles, entre ellos un magnífico armónico y un excelente piano, una partida de pañuelos de batista de 1.ª calidad, otra id. papel superior de varios colores clases tamaños, otra id. agua colonia muy buena, otra id. de cerseza superior, otra id. champaña, otra id. de pinturas de los colores blanco, negro, azul, amarillo, verde y encarnado en latas de 1 y de 1/2 arroba, otra id. jarcias de cáñamo superior de 1 á 7 pulgadas, otra id. de herramientas de varias clases, alfileres de oro con perlas, diamantes, brillantes, corales etc., lámparas de una luz, quince solares, maletas de viaje muy cómodas, obras completas antiguas y modernas de varios autores, carruajes y caballos etc. etc.

Se anuncia al público que los que gustan pasar á la fiesta de Antipolo, con buena comodidad en una panga, hermosa, ligera, con banderas, alfombras de todo lujo, 4 boadores, un piloto y un encargado responsable de las cosas de los pasajeros, que principiará desde la fecha su viaje á horas de 8 de la mañana, puestos á Cainto, 2 de la tarde y de allá saldrá al siguiente día á las 10, para llegar á esta á las 4 de la misma; advirtiendo al mismo tiempo que dicha panga tiene la cabida de 16 individuos de pasajeros, los que gusten alquilada pueden pasar á la casa de D. Agustín Velardo que sita en la calle de S. Vicente, establecimiento de carruajes donde se les darán precios muy cómodos.

PERIODICOS.

GUICHARD é HIJOS informan á sus abonados que cuando gusten, pueden mandar uno de sus criados por las entregas de Enero hasta el 7 de Febrero inclusive del presente año que les corresponden.

Tambien tienen disponibles unos cuantos ejemplares al Eco Hispano-Americano desde principio del corriente año, cuyas entregas serán remitidas acto continuo.

El que desee adquirirse plantas de China con sus correspondientes paros, puede llegarse á verlos y tratar de su ajuste, en la 3.ª casa á la izquierda, bajada el 2.º puente de Sta. Cruz, calle Real que dirige á Quispo.

ALQUILERES.

Se alquilan

los almacenes de la Barraca en que ahora se deposita tabaco, juntos ó separados, segun mejor convengan las proposiciones que se hagan á Prudencio de Santos. 3

Se alquila una grande, cómoda y espaciosa casa en la calle Nueva del pueblo de Binondo, la que tiene muy buenos cuartos para proporcionar la mas completa comodidad del que la ocupa. Para su ajuste pueden entenderse con sus propietarios en S. Miguel Roxas bajos en liquidacion. 2

En la calle Nueva núm. 36, tiene seis cuartos para pupilos en el módico precio de \$ 30 mensual y se alquilan carruajes con buenas parejas por 1 hora 3 rs.; 2 id. 4 rs.; 3 id. 6 rs.; 4 id. 8 rs. 2

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.



UNGUENTO DE HOLLOWAY.

Estraordinario poder curativo para las úlceras envejecidas y para todos los males y enfermedades cutáneas.

En muchos países de las Islas Filipinas la cura de las llagas y de las úlceras se hace en extremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demás fluidos orgánicos. Este unguento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó más años de existencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es así mismo el remedio mas seguro para destruir todos las enfermedades cutáneas aunque existan desde la cuna; y cuando se hace uso del unguento debe tomarse alguna dosis de las píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, así como con él se curan toda especie de afecciones asmáticas y catarros crónicos por medios de abundantes unturas en el pecho con este unguento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

- Bultos, Erupciones escorbúticas, Males de las piernas
Calambres, Fiebre, — de los pechos
Callos, Friealdad ó falta de calor, — de los ojos
Cánceres en las estremidades, Quemaduras
Cortaduras, Inflammaciones internas y Quemaduras
Enfermedades del cutis, esternales, supuraciones pútridas
— del hígado, Gota, Tíña
— de las articulaciones, Lamparones, Úlceras en la boca

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

Se venden dos parejas de caballos, la una de moros y otra oscura, y un hermoso caballo de montar, respondiendo de su sanidad y maestría. Calle de la Solana núm. 11. 3

En el almacén de papel calle Real de Manila, se vende una montura inglesa. 3

Se vende una casa de tabla techada de nipa con cerco, azotea y su escala de piedra con bastantes comodidades y buenas vistas al campo y muy propia para la presente estación por hallarse inmediata al río: está situado frente á la que ocupó el Sr. D. Luis Baura en la calle que vá de S. Sebastian á Sampaloc. El que quiera reconocerla, saber su precio y tratar de su adquisición puede verse con el que vive en la misma. 1

En el almacén del Norte calle Nueva núm. 32, se vende jerez superior por cuarterolas y damajuanas, id. tinto id. id., anisado de Mallorca, jamones de China de 1.ª y 2.ª, garbanzos de muy buena calidad, fideos de una y cuarta arroba, coñac del águlla, latas de sardinas, quesos de bola y varias latas alimenticias. 4

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto saldrán los buques siguientes:

Bergantín chileno Julio el 7 del corriente para Valparaiso, bergantín español Isusquiza el 10 para Bilbao, y la goleta española Denia para Hong-kong y Macao mañana por la tarde 6 del mismo. Manila 5 de Mayo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La fragata americana Robert Patten, saldrá con destino á N. York el miércoles 6 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 4 de Mayo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Londres, saldrá la muy velera fragata americana EAGLE del 10 al 15 del corriente y admite pasajeros para los que tienen muy buenas comodidades, las despacha Russell & Sturgis. 1

Para Hong-kong, saldrá en breve la barca española SOLEDAD; admite flete y la despacha Eugster Labhart y C.ª 2

Para Capiz, saldrá en toda esta semana la goleta MARIA; admite carga á flete y pasajeros, la despacha Ramon Piñeiro. 4

Para Cagayan, saldrá muy pronto el bergantín español DAROCANO; admite carga á flete y pasajeros, despachándolo Ramon G. Calderon. 3

Para Tabaco en Albay, saldrán á fines de esta semana el bergantín-goleta SUMBILLA, y para Capiz, el de igual aparejo MARINA. Eugster Labhart y C.ª 3

Para Cagayan, saldrá dentro de breves dias la goleta SALUD; admite carga y pasajeros, lo despacha su propietario Petronio T. Ventura. 3

Para Cebú, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta CARMEN; la despacha su arreez. 3

Para Cebú, saldrá en breve la goleta GUERNICA y para Misamis el pontón STA. TERESA, y lo despacha Francisco Vicente. 3

Para Cebú con escala en Romblon, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta SANTA LUCIA, y lo despacha Guillermo Omeña. 2

El jueves 7 del corriente sin falta, saldrá para Bacolod cabecera de la provincia de Isla de Negros el bergantín-goleta NUEVO LUCERO; admite pasajeros para Iloilo y su destino, y lo despacha su propietario, calle del Cabildo núm. 25 Francisco Surez. 1

Para Calbayog provincia de Samar, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta EDUARDA; recibe carga y pasajeros, lo despacha el que suscribe en Sto. Cristo Justianiano Zamora. 2

Para Cagayan, saldrá el 8 al 9 del corriente el bergantín-goleta S. ATANASIO (a) FLOR; se admite carga á flete y pasajeros para aquel punto, lo despacha Santiago de Castro. 2

Para Cebu, dará la vela en toda la semana el bergantín SANTIAGO (a) RODAMONTE; admite carga y pasajeros, lo despacha su propietario Máximo V. del Rosario. 3

Para Pasacao, saldrán en toda la presente semana los bergantines-goletas TRAJANO y S. ANDRES, despachado por Bustamante y Sobrinos. 3

La goleta REINA DE LOS ANGELES, saldrá mañana para Cagayan y el pontón PAZ para Dumaguete en isla de Negros; reciben carga y pasajeros para ambos puntos, y lo despacha José M. Soler. 2

El pontón núm. 8 S. JOSÉ (a) AZUCENA; que se habia anunciado para Masbate, saldrá para Capiz y Antique el miércoles 6 del corriente; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha su arreez y dueño Ulises Bultron. 1

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

- Pontón núm. 154 Calaña, para Taal.
Id. núm. 185 Nra. S.ª, de la Merced para id.
Panco núm. 276 S. Vicente, para Hocos Sur.
Lorcha núm. 44 Sta. Rosa para Pangasinan.
Pontón núm. 171 S. Pedro, para Taal.
Id. núm. 162 Primoroso, para id.
Goleta núm. 176 Nra. Sra. de la Paz, para Guimbal en Iloilo.
Id. núm. 56 S. Estevan, para id.
Pontón núm. 32 Soledad, para Batangas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Cagayan, bergantín núm. 24 Ilocos, en 6 dias de navegacion; con 880 tercios de tabaco y 250 id. de coleccion; consignado á D. Lorenzo Calvo, su capitán D. José Salvador Flores.
De Hocos Sur, panco núm. 232 Esperanza, en 12 dias de navegacion, con 2300 cestos de camote, 7 cerdos y 500 baraquilanes; consignado al patron Basilio Arreez.
De Bacolot en Isla de Negros, bergantín-goleta núm. 77 Pelayo, en 5 dias de navegacion, con 797 bayones de azúcar, 438 picos de sibucan y 82 piezas de cueros; consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Julián Francisco.
De Capiz, goleta núm. 118 Maria, en 6 dias de navegacion, con 165 picos de abaca, 53 tablonos de natra y 400 bejuocos partidos; consignado al patron D. Ramon Piñeiro.
De Boac, panco núm. 81 Carmen, en 5 dias de navegacion, con 30

En el almacén de papel calle Real de Manila, se vende lo siguiente:

Cruces de Isabel Segunda para las clases de oficiales á \$ 9 una con su cinta, id. de S. Fernando formando las cuatro espadas á \$ 14 una, id. de S. Hermenegido á \$ 9 una con su cinta, charreteras falsas con las palas finas para los capitanes de infanteria á \$ 12 par, id. de subalterno algo averiadas á \$ 4 juego, golos de infanteria con su cordón á \$ 4-4 rs. una, arnadas, cornetas, castillos y leones para las casacas de infanteria, Tácticas de infanteria en 3 tomos el 3.º comprende la evolucion de linea, Novísimo compendio, teórico práctico de Juzgados militares de Colon 1 tomo pasta \$ 2-2 rs., Manuales para los cabos y sargentos de infanteria 1 tomo \$ 1-2 rs., galon para los sargentos 1.ª y 2.ª de infanteria y caballeria etc., sobres con piston para cartas á \$ 1-4 rs. p.º, máquinas para colocar los ojete en el corsé etc. á \$ 2 una, cajas de ojete á \$ 1-4 rs. una, como tambien un sable de regimiento.

BEBIDAS.

Moscatel, jerez, manzanilla, vino tinto y barriles de 4 arrobas á \$ 1-4 rs. uno.

Se vende en 3 1/2 onzas un bonito caballo de montar, jóven y de pelo bayo: en la calle de Cabildo núm. 30 se puede ver. 1

Los Sres. Elzinger hermanos, acaban de recibir por el último buque llegado de Europa los efectos que á continuacion se expresan:

- Extractos de esencia de pacholí, rosa, geraniom, clavel amisco, mil flores, de la reina, bouquet de palacio de principes, de señoras y virginal.
Agua de colonia de J. M. Farina, Pivet y Rimell.
Vinagre aromático de Bully y Rimell.
Agua de lavanda superior.
Jabones de olor de almendra, dulces y amargos de la sociedad higiénica de Winsor y de Pont.
Jabones y brochos para la barba.
Sal aromática en frasquitos, estuches y cajitas.
Pomadas de diferentes clases de las mejores fabricas de París y Londres.
Polvos de arroz para refrescar la tez en cajitas de metal y carton.
Cajitas de perfumes para señoritas.
Polvos para blanquear y fortificar los dientes.
Cosméticos y pomadas de Hungría para el vigote.
Blanquete de perla para blanquear y suavizar la tez.
Pomada de la Real familia de Inglaterra para refrescar la tez y quitar los burujones.
Pañuelos de cambray blancos estampados de blonda blancos y negros.
Un surtido de cristaleria, porcelanas, jarras de flores y adornos de sobrenesa.
Quince bronceados y de porcelana con diferentes grabados con su pedestales y sin él.
Lámparas solares.
Candeleros de virinas, palmatorias, combos, saleros, licoreras, pantilleras y bandejas de diferentes dimensiones todas plateadas.
Estatuas, candelabros y candeleros de bronce y á imitacion.
Tinteros de porcelana y bronce.
Rico surtido de relojerias.
Cuerpo de movimiento con cilindros de música.
Piedra ó virinas con movimiento de buque de hierro y cilindro de música.
Cuadros de movimiento con cilindro de música.
Polioramas de diferentes tamaños y de nueva invencion.
Pesadores de diferentes tamaños.
Bastones y payos de seda.
Lagavistas, gafas y lentes de todos los grados.
Cajitas de varias dimensiones con instrumentos de matemática.
Neceser de viaje.
Cinturones elasticos.
Sartas de coral entre grandes y pequeñas.
Piedras de vinturina para botones y alfileres.
Piedras finas de diferentes colores y tamaños.
Pumas de oro y acero con punta de diamante.
Pesa licores ó areómetros.
Cava licores con caja ó sin ella dorados y simples con bandejas.
Instrumentos de música de todas clases para bandas militares, orquestas y armonias.
Pianos y órganos superiores.
Gran surtido de música para solfeo y canto y bandas militares, métodos de los mejores profesores para piano y toda clase de instrumentos de viento.
Acordiones, flautines y filarmónicos.
Papeles y frizos de París para salones.
Piezas de ule para cobertores.
Coleccion de grabados y litografias, estantpas en ricos marcos, láminas de Santos.
Escopetas de caza de uno á 2 tiros.
Cerraduras de seguridad de nueva invencion con doble llave de varios tamaños.
Vino Burdeos, tinto y blanco en cajones de doce botellas.
Champaña.
Borgoña.
Rhin.
Ginebra.
Conac.
Listas de sardinas, legumbres y pasteles de carne y pescado.
Fósforos, fulminantes, selos, niveladores, carteras, agujas para marcar astralabios, fuentes de adornos con salios de agua etc. etc.

piezas de abaca quilot, 10 id. de araru, 100 pilaretos de madera y un pico de tapa de carabao; consignado á D. Silvano Mercader, su patron D. Baldomero Manubag Evaristo.

De id., id. núm. 150 Sta. Niña, en 5 dias de navegacion, con 100 picos de abaca quilot y 15 id. de abaca gruesa; consignado al patron D. Silvano Mercader.

De Calapan, parao núm. 112 Divina Pastora, en 12 dias de navegacion, por haberse hecho escala en Malabon, su cargamento 1100 tablas de quiso; consignado al patron Mariano de los Reyes.

De Hocos Sur, parao núm. 35 S. Vicente, en 6 dias de navegacion, con 100 trosoles de molava, 1700 cestos de camote y 30 de panocha; consignado al patron Eulalio Ardilla.

De id., pontón núm. 133 Caridad, en 8 dias de navegacion, con 700 cavanos de arroz, 340 picos de sibucan y 40 picos de cebollas; consignado á D. Francisco de Paula Cembrano, su patron Pedro Aganan.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Hocos Sur, goleta núm. 142 S. Juan.
Para id., pailebot núm. 2 Dolores.
Para Pangasinan, pontón núm. 169 Magdalena.
Para id., id. núm. 186 Sta. Verónica.
Para id., id. núm. 22 Sta. Catalina.
Para id., id. núm. 18 S. Ramon (a) Tigre.
Para id., id. núm. 78 Rosario.
Para id., id. núm. 187 Dorotea.
Para id., id. núm. 198 Maria.
Para id., id. núm. 197 Navarro.
Para id., id. núm. 13 Trunfo.
Para id., panco núm. 412 Nra. Sra. de la Merced.
Para id., id. núm. 413 Nra. Sra. de los Dolores.
Para Zambales, id. núm. 147 Savacion.
Para id., parao núm. 140 Paz.
Para Batangas, Mindoro y Zambales, panco núm. 190 Sta. Maria Magdalena.
Para Balayan, bergantín-goleta núm. 40 S. Francisco.
Para Isla de Negros, id. id. núm. 2 Sma. Trinidad.
Para Cebu, id. id. Venus.
Para Buau, barangayen núm. 7 S. Rafael.
Para Albay, bergantín-goleta núm. 93 Adon y Eva.
Para la Union, goleta núm. 126 Sta. Potenciana.
Para Sorsogon, bergantín-goleta núm. 15 Rosario.
Para Samar, panco núm. 124 S. José.
Para Balayan, pontón núm. 64 S. Isidro.
Para Banton, panquillo núm. 101 Sto. Niño.
Para Calapan, id. núm. 84 S. Antonio.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFICCIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with columns for Eposos, Termómetro, Barómetro, and Sale. It includes data for temperature, barometric pressure, and moon phases.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.